

a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 20 de octubre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Joaquín Espejo Pérez, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Joaquín Espejo Pérez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 22 de marzo próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de dicha Administración.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Rafael Zaragoza Planes, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Rafael Zaragoza Planes, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 29 de marzo próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de dicha Administración.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Manuel Varo Romero, Guardia segundo Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la misma don Manuel Varo Romero, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 23 de enero de 1965, cuya diferencia de haberes percibirá

con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Tomás Lahoz Calvo Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo don Tomás Lahoz Calvo, de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 23 de marzo próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Martín Flórez Castillo, Guardia segundo Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la misma don Martín Flórez Castillo, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 22 de marzo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a don Julio Calonge Ruiz.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 17 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, anunciado por Orden de 29 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, a don Julio Calonge Ruiz, procedente del de Guadalajara.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los señores que se citan.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 17 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciado por Orden de 29 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Juan B. Rodríguez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Córdoba, procedente del de Logroño.

Doña María Luisa Blasco Bujados, para el de Talavera de la Reina, procedente del de Torrelavega.

Don Arturo Gibert Sánchez de la Campa, para el de Huelva, procedente del masculino de Lugo.

Don Francisco Ariza Arca, para el de Lorca, procedente del de Aranda de Duero.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

3.º Doña María Luisa Blasco Bujados no podrá tomar posesión de su nuevo destino hasta la fecha que señale la Dirección General de Enseñanza Media para el comienzo de las actividades del Instituto de Talavera de la Reina a que va destinada, de conformidad con las normas de la convocatoria.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Baracaldo, Cabra, Jaca, La Línea de la Concepción, Lugo (femenino), Llanes, Mahón, Santa Cruz de la Palma y Tortosa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Melilla a don Narciso Merino Alonso.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como la Orden de convocatoria de 29 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), rectificada por otra de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre), y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Melilla (segunda cátedra) a don Narciso Merino Alonso, procedente del femenino de Córdoba.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pamplona a don Vicente Asensio García.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como la Orden de convocatoria de 29 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Dibujo» del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Pamplona a don Vicente Asensio García, procedente del femenino de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa a don Francisco Solé Piqué.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como la Orden de convocatoria de 29 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa a don Francisco Solé Piqué, procedente del femenino de Zaragoza.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Ciencias Físico-Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona, a don Aniceto León Garré.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como la Orden de convocatoria de 24 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) y Orden de 3 de enero de 1959, y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Ciencias Físico-